



DECLARAN VIABLE EL PROYECTO DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL DISTRITO DE SAUCEPAMPA

El objetivo es incrementar la producción y productividad agrícola en beneficio de 1.060 agricultores de la provincia de Santa Cruz.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

Con la finalidad de incrementar la producción y productividad agrícola, el Gobierno Regional de Cajamarca, declaró viable el **proyecto** de mejoramiento del servicio de agua para **riego tecnificado** a nivel parcelario en el distrito de Saucépampa, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca, obra que beneficiaría a 1.060 agricultores de dicha jurisdicción.

El titular de la Gerencia Sub Regional de Chota, Martín Vásquez Rubio, informó que el objetivo central del proyecto es **incrementar la producción** y productividad agrícola en toda el área de influencia de las localidades de El Potrero, Saucépampa y Paltamayo, en beneficio directo de los numerosos usuarios ubicados en dichas localidades quienes vienen solicitando, desde hace bastante tiempo, la instalación del riego tecnificado.

Vásquez Rubio, en diálogo con La República, explicó que la alternativa incluida en este procedimiento comprende la **construcción** de un sistema de riego por aspersión para un total de 33,84 hectáreas, las líneas de conducción y la construcción de un canal de sección trapezoidal de 3.924 kilómetros de longitud que será captado de la quebrada Quitasol.

Además de la **bocatoma**, desarenador, desripador, canal de desfogue, rápida inclinada, puente canal, 10 cámaras rompepresión, tubería de distribución (red de 10 791.49 metros), hidrantes (106 unidades), implementación de un plan de fortalecimiento para la organización de usuarios, capacitación básica en operación y mantenimiento del sistema de riego, asociatividad y desarrollo de proyectos productivos con enfoque de agro-exportación.



Finalmente, dijo que emprenderán las coordinaciones con el gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara Amasifuén, para solicitarle la inversión de 72.630 soles para la realización del expediente técnico, y posteriormente el **presupuesto** para su ejecución que asciende a 3 813 111 soles.